

GERENCIA AEROPUERTO
GERENCIA FINANCIERA
UACI

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CD - ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para adjudicar la Contratación Directa CEPA CD-02/2011, “Suministro de Servicios de Limpieza y Desodorización para el Aeropuerto Internacional El Salvador”, a la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.

=====

SEGUNDO:

Mediante el punto Segundo del Acta número 2326, del 04 de febrero de 2011, Junta Directiva autorizó promover la Contratación Directa CEPA CD-02/2011, “Suministro de Servicios de Limpieza y Desodorización para el Aeropuerto Internacional El Salvador”.

La invitación para participar en la referida Contratación fue efectuada con fecha 7 de febrero del presente año, el día de la recepción y apertura, se recibieron las ofertas de las siguientes empresas:

- O&M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.
- OEK de Centroamérica, S.A. de C.V.
- Servintegra, S.A. de C.V.

La Comisión de Evaluación de Ofertas estuvo integrada por las siguientes personas: Señor Rubén Alonso Amaya, Solicitante del Servicio, Arquitecto Carlos Enrique Colucho Interiano, Experto en la Materia; Licenciada Gabriela Alemán, Asesora Legal y Licenciada Wendy de Abrego, Coordinadora de la CEO.

La evaluación se realizó conforme a lo establecido en la Sección II “Evaluación de Ofertas” de las respectivas bases, resultando que:

Las empresas ofertantes, presentaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, cumpliendo con el plazo y el monto requerido en el numeral 8 de la Sección I de las Bases.

ANÁLISIS LEGAL

Se evaluó el cumplimiento de la documentación legal solicitada en el numeral 9.2.1 de la Sección I de las Bases de Contratación, resultando que las empresas O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. de C.V. y SERVINTEGRA, S.A. DE C.V. cumplieron con los requerimientos legales establecidos en las Bases, por lo que continuaron siendo evaluadas.

La empresa OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., no cumplió con la presentación de la Solvencia Tributaria, por lo cual en base al numeral 11 de la Sección I de las Bases, se requirió subsanara dicha omisión, lo cual al vencerse el plazo establecido por la CEO, no cumplió con lo requerido, por lo tanto en base a los numerales 11 de la Sección I y 1.3 de la Sección II de las bases, dicha empresa quedó DESCALIFICADA, y no continuó el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN ECONOMICA

Se evaluó las ofertas presentadas por las empresas ofertantes, resultando lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección II de las Bases de Contratación, la CEO procedió a efectuar la evaluación económica de las ofertas presentadas por las empresas O&M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V. y Servintegra, S.A. de C.V., resultando lo siguiente:

1. O&M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.

Presentó el Desglose de Costos Diarios, Plan de Oferta y Carta Oferta Económica sin errores, por lo cual, el monto presentado **US \$525,708.00**, (Sin incluir IVA), coincide con el monto revisado.

CUADRO DE COSTOS DIARIOS

No.	UBICACIONES EN EL AIES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO DIARIO (US \$)	COSTO TOTAL DIARIO (US \$)
1	Salvamento, Mantenimiento, Talleres, Centro Recreativo y Kandenco	Personas	4	12.20	48.80
2	Edificio Terminal de Carga, Baños, Aguas negras y Capilla	Personas	9	12.20	109.80
3	Edificio Terminal de Pasajeros, 1°, 2° y 3° nivel, Rampa y Estacionamientos (diurnos)	Personas	44	12.20	536.80
4	Administrativo Diurno	Personas	3	12.46	37.38
5	Edificio Terminal de Pasajeros 1°, 2° y 3° nivel nocturno	Personas	16	15.58	249.28
6	Administrativo Nocturno	Personas	1	16.24	16.24
7	Baños ETP	Personas	11	12.20	134.20
8	Aeropuerto de Ilopango	Personas	1	12.20	12.20
9	Personal para Cubrir Vacaciones	Personas	4	10.79	43.16
10	Gerente del Proyecto	Persona	1	17.14	17.14
11	Productos Químicos	S/G	-----	-----	147.00
12	Papel Higiénico (una hoja, calidad A)	S/G	-----	-----	182.35
13	Cambio de depósitos receptores de artículos desechados de higiene femenina	unidad	84	0.23	19.32
14	Sistema Electrónico de desodorización	unidad	90	0.26	23.40
15	Sistema de goteo para desodorización de servicios sanitarios	unidad	188	0.17	31.96
16	Otros	S/G	-----	-----	108.97
	Total Diario para período marzo/diciembre 2011				1,718.00

Plan de Oferta

ITEM	MES	AÑO 2011	COSTO DIARIO US \$	COSTO MENSUAL US \$
1	Marzo	31	1,718.00	53,258.00
2	Abril	30	1,718.00	51,540.00
3	Mayo	31	1,718.00	53,258.00
4	Junio	30	1,718.00	51,540.00
5	Julio	31	1,718.00	53,258.00

6	Agosto	31	1,718.00	53,258.00
7	Septiembre	30	1,718.00	51,540.00
8	Octubre	31	1,718.00	53,258.00
9	Noviembre	30	1,718.00	51,540.00
10	Diciembre	31	1,718.00	53,258.00
Sub total enero/diciembre 2011				525,708.00
IVA 13%				68,342.04
TOTAL + IVA				594,050.04

2. SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.

Presentó su Desglose de Costos Diarios y Plan de Oferta con errores, ya que en el cuadro “Desglose de Costos Unitarios”, al multiplicar la Cantidad por el Costo Unitario Diario, el resultado para los ítems 13 y 14 se estableció incorrectamente, por consiguiente la sumatoria se efectuó con datos incorrectos generando un Costo Total Diario erróneo.

DESGLOSE DE COSTOS UNITARIOS

No.	UBICACIONES EN EL AIES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO DIARIO (US \$)	PRESENTADO POR SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	CORREGIDO POR LA CEO
					COSTO TOTAL DIARIO (US \$)	COSTO TOTAL DIARIO (US \$)
1	Salvamento, Mantenimiento, Talleres, Centro Recreativo y Kandenco	Personas	4	13.30	53.20	53.20
2	Edificio Terminal de Carga, Baños, Aguas negras y Capilla	Personas	9	13.30	119.70	119.70
3	Edificio Terminal de Pasajeros, 1°, 2° y 3° nivel, Rampa y Estacionamientos (diurnos)	Personas	44	13.30	585.20	585.20
4	Administrativo Diurno	Personas	3	13.71	41.13	41.13
5	Edificio Terminal de Pasajeros 1°, 2° y 3° nivel nocturno	Personas	16	17.21	275.36	275.36
6	Administrativo Nocturno	Personas	1	17.88	17.88	17.88
7	Baños ETP	Personas	11	13.30	146.30	146.30
8	Aeropuerto de Ilopango	Personas	1	9.70	9.70	9.70
9	Personal para Cubrir Vacaciones	Personas	4	9.35	37.40	37.40
10	Gerente del Proyecto	Persona	1	13.98	13.98	13.98
11	Productos Químicos	S/G	-----	-----	138.80	138.80
12	Papel Higiénico (una hoja, calidad A)	S/G	-----	-----	176.09	176.09
13	Cambio de depósitos receptores de artículos desechados de higiene femenina	unidad	84	0.21	20.16	17.64
14	Sistema Electrónico de desodorización	unidad	90	0.26	24.30	23.40
15	Sistema de goteo para desodorización de servicios sanitarios	unidad	188	0.17	31.96	31.96
16	Otros	S/G	-----	-----	39.01	39.01
Total Diario para período marzo/diciembre 2011					1,730.17	1,726.75

A consecuencia de la corrección del costo Total Diario, el Plan de Oferta presentado fue corregido, de la siguiente manera:

PLAN DE OFERTA

ITEM	MES	AÑO 2011	PRESENTADO POR SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.		CORREGIDO POR LA CEO	
			COSTO DIARIO US \$	COSTO MENSUAL US \$	COSTO DIARIO US \$	COSTO MENSUAL US \$
1	Marzo	31	\$1,758.81	54,523.11	1,726.75	53,529.25
2	Abril	30	\$1,711.28	51,338.40	1,726.75	51,802.50
3	Mayo	31	\$1,659.24	51,436.44	1,726.75	53,529.25
4	Junio	30	\$1,788.27	53,648.10	1,726.75	51,802.50
5	Julio	31	\$1,612.51	49,987.81	1,726.75	53,529.25
6	Agosto	31	\$1,660.43	51,473.33	1,726.75	53,529.25
7	Septiembre	30	\$1,812.55	54,376.50	1,726.75	51,802.50
8	Octubre	31	\$1,612.16	49,976.96	1,726.75	53,529.25
9	Noviembre	30	\$1,676.32	50,289.60	1,726.75	51,802.50
10	Diciembre	31	\$1,829.23	56,706.13	1,726.75	53,529.25
Sub total marzo/diciembre 2011				523,756.38		528,385.50
IVA 13%				68,088.32		68,690.12
TOTAL=Sub-total marzo/diciembre 2011 + IVA 13%				591,844.70		597,075.62

Al establecer el valor corregido del Costo Total Diario (US \$1,726.75), el monto ofertado asciende a US \$528,385.50, no obstante, en base al literal e) del numeral 2 de la Sección II de las Bases, se establece que “Deberá considerarse que no obstante sean corregidas las cifras de los documentos, y resulte mayor la cifra corregida, se tomará como válido el monto original establecido en el Plan de Oferta”, por lo cual la Oferta Económica de US \$523,756.38 sin incluir IVA, es la que prevalece.

Se concluyó que la oferta de menor valor es la presentada por la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V., por tanto, es la económicamente más conveniente para los intereses de CEPA, según la siguiente tabla:

OFERTANTES	Monto Ofertado US \$
O&M, Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.	525,708.00
SERVINTEGRA, S.A. de C.V.	523,756.38

RECOMENDACIÓN:

En vista de lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en los numerales 1.1 y 4 de la Sección II de las Bases de Contratación y los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 50 del Reglamento de la misma, los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomiendan a Junta Directiva, adjudicar la Contratación Directa CEPA CD-02/2011, “Suministro de Servicios de Limpieza y Desodorización para el Aeropuerto Internacional El Salvador”; por un monto de hasta US \$523,756.38 sin IVA incluido, a la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V., para un plazo contado a partir de las cero horas del día 1 de marzo hasta las veinticuatro horas del día 31 de Diciembre del 2011.

Con base en lo antes expuesto, Junta Directiva ACUERDA:

- 1° Adjudicar la Contratación Directa CEPA CD-02/2011, “Suministro de Servicios de Limpieza y Desodorización para el Aeropuerto Internacional El Salvador”, a la empresa SERVINTEGRA, S.A. de C.V., hasta por US \$523,756.38 sin IVA incluido, para un plazo contado a partir de las cero horas del día 1 de marzo hasta las veinticuatro horas del día 31 de Diciembre del 2011.
- 2° Autorizar al Presidente o a quien él designe para firmar el contrato correspondiente.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.

Ingeniero Luis Enrique Córdova, Presidente

Los Directores Propietarios:

Licenciado Nelson García, por el Ramo de Obras Públicas
Licenciado Giovanni Berti Lungo, por el Ramo de Economía
Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, por el Ramo de Hacienda
General Jaime Leonardo Parada González, por el Ramo de la Defensa Nacional
Licenciada Vilma de Calderón, por el Sector Privado
Ingeniero Napoleón Guerrero, por el Sector Privado

Los Directores Suplentes:

Licenciado Ronny Rodríguez, por el Ramo de Obras Públicas
Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, por el Ramo de Economía
Licenciado Roberto Alonso Turcios, por el Ramo de Hacienda
Contralmirante Juan Antonio Calderón González, por el Ramo de la Defensa Nacional
Ingeniero Jorge Daboub, por el Sector Privado